

Quito, 13 de Noviembre de 2017

Señor:

MARCO JULIO GUAMANI SAMPEDRO

GERENTE GENERAL

HOPPE ENTERPRISES SERVICIOS PETROLEROS S.A.

Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos que hemos realizado la transferencia de acciones que detallamos a continuación:

1.- El señor FREDDY FERNANDO ROBALINO LASCANO, ha transferido CUATROCIENTOS OCHO acciones (408) de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00), cada una, de la Compañía HOPPE ENTERPRISES SERVICIOS PETROLEROS S.A., mismas que eran de su propiedad, en favor del señor ALEX NICOLAY VILLARREAL CARRILLO.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, supervit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite o cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al dejar sus acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DEL CEDENTE

NOMBRES: FREDDY FERNANDO ROBALINO LASCANO

DOMICILIO: QUITO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

C.C. 180160757-1

DATOS DEL CESIONARIO

NOMBRES: ALEX NICOLAY VILLARREAL CARRILLO

DOMICILIO: QUITO

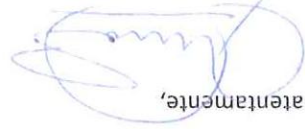
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

C.C. 171205975-5

TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

Sin más particulares por el momento, nos suscribimos de Usted.

Muy atentamente,



FREDDY FERNANDO ROBALINO LASCANO

C.C. 180160757-1

CEDENTE

ALEX NICOLAY VILLARREAL CARRILLO
C.C. 171205975-5
CESIONARIO



CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA HOPPE ENTERPRISES SERVICIOS PETROLEROS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Noviembre del 2017, comparecen a celebrar la presente cesión de acciones de la compañía HOPPE ENTERPRISES SERVICIOS PETROLEROS S.A., al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Celebran este instrumento de jurisdicción voluntaria, por una parte y en calidad de cedente el señor FREDY FERNANDO ROBALINO LASCANO, de nacionalidad Ecuatoriana, divorciado, mayor de edad, legalmente capaz, domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte el señor ALEX NICOLAY VILLARREAL CARRILLO, casado, ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz y domiciliado en la ciudad de Quito, en calidad de cesionario.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía HOPPE ENTERPRISES SERVICIOS PETROLEROS S.A., se constituyó por escritura pública de fecha 22 de Enero de 2010, otorgada ante el Doctor Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Mismo Cantón el 03 de Febrero del año 2010; conforme consta en los libros sociales de la compañía, el señor FREDY FERNANDO ROBALINO LASCANO, consta como propietario de 408 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una del capital suscrito y pagado.

TERCERA: CESIÓN DE ACCIONES.- Con estos antecedentes y amparados en lo que dispone el artículo 188 de la Ley de Compañías, cedo y transfiero la titularidad de CUATROCIENTOS OCHO (408) acciones favor del señor ALEX NICOLAY VILLARREAL CARRILLO, quien pasa a ser propietario y titular de las mismas, quedando de su parte la inscripción en el Libro respectivo en la sociedad, así como su inscripción como nuevo accionista en la Superintendencia de Compañías de ser el caso. El señor ALEX NICOLAY VILLARREAL CARRILLO, a su vez acepta la cesión de las acciones y declara que pasa a ser su titular de las mismas.

CUARTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el total contenido de este documento y reconocen sus firmas propias puestas al pie del presente documento; En caso de controversia se someterán a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite sumario, renunciando fuero y domicilio, quedando facultado el cesionario a las inscripciones respectivas.



FREDY FERNANDO ROBALINO LASCANO

ALEX NICOLAY VILLARREAL CARRILLO

C.C. 180160757-1

C.C. 171205975-5

CESIONARIO

CEDENTE

SD 5.00

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez. Suavinda de So...
Cuya copia se archiva en el expediente de su divorcio
a fecha 10 de Abril de 2008 cuya copia
archiva en el expediente de su divorcio
matrimonio: Soavinda de Soavinda de Soavinda

(1) 
Nº 148225
Inscripción de Sentencias
VALOR \$4.00
Inscripción de Sentencias
Inscripción de Sentencias

Inscripción conyugal, judicialmente
del presente matrimonio, fue c
del Juez
con fecha 10 de Abril de 2008
con fecha 10 de Abril de 2008
con fecha 10 de Abril de 2008

CERTIFICADO
Que es la copia que se confirma de acuerdo
a la Ley de Registro Civil, inscrita en el
Libro de Registro Civil, inscrita en el
Libro de Registro Civil, inscrita en el

Libro de Registro Civil, inscrita en el
Libro de Registro Civil, inscrita en el
Libro de Registro Civil, inscrita en el
Libro de Registro Civil, inscrita en el
Libro de Registro Civil, inscrita en el
Libro de Registro Civil, inscrita en el

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
Mediante Sentencia dictada por el Juez Quinto de lo
Civil de Ambato, en fecha 15 de Marzo del 2006, cuya co-
pia se archiva, SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL ex-
istente entre los conyuges FREDDY FERNANDO ROBALINO LASCA-
RRO y ELIZABETH ZAMBRANO MOREIRA de la presente -
APRATO, 05 de Abril del 2006. EL JEFE PROVINCIAL M.
TANIA NEJTA.

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
Mediante Sentencia dictada por el Juez Quinto de lo
Civil de Ambato, en fecha 15 de Marzo del 2006, cuya co-
pia se archiva, SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL ex-
istente entre los conyuges FREDDY FERNANDO ROBALINO LASCA-
RRO y ELIZABETH ZAMBRANO MOREIRA de la presente -
APRATO, 05 de Abril del 2006. EL JEFE PROVINCIAL M.
TANIA NEJTA.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 410 Pág. 126 Acta 1980

En Ambato Provincia de Taquisnahuasi
hoy día 10 de Abril de 2008 de mil novecientos veinte y ocho
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Fredy Fernando Robalino Lasca
Carro nacido en Ambato el 17 de Septiembre de
1980, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Ingeniero, de estado
civil soltero domiciliado en Campus Robalino
y de Tania Soavinda nacida en Ambato el 22 de Septiembre de
1980, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante de estado
civil soltera domiciliada en Campus Robalino

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Priscilla Elizabeth Zambrano
Moreira nacida en Ambato el 22 de Septiembre de
1980, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante de estado
civil soltera domiciliada en Campus Robalino
y de Cesar Augusto Zambrano nacido en Ambato el 22 de Septiembre de
1980, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante de estado
civil soltero domiciliado en Campus Robalino

LUGAR DEL MATRIMONIO: Ambato FECHA: 04 de Septiembre de 1998
En este matrimonio reconocieron a su... hijo llamado Cesar Augusto Zambrano

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR

018
JUNTA NO.

NUMERO
018 - 021

21712059755
CEDULA

VILLARREAL CARRILLO ALEX NICOLAY
APellidos y Nombres

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 5

SAN ISIDRO DEL INCA
PARROQUIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

INSTRUCCION
SUPERIOR
II GENMIERO COMERCIAL
PROFESION / OCUPACION
VILLARREAL PABLO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARILLO TERESA DEL IIIJO JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-05-13
FECHA DE EXPIRACION
2021-05-13

Quito, 13 de Noviembre de 2017

Señor:

MARCO JULIO GUAMANI SAMPEDRO

GERENTE GENERAL

HOPPE ENTERPRISES SERVICIOS PETROLEROS S.A.

Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos que hemos realizado la transferencia de acciones que detallamos a continuación:

1.- La señorita MARÍA FERNANDA ROBALINO LOVATO, ha transferido OCHENTA acciones (80) de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00), cada una, de la Compañía HOPPE ENTERPRISES SERVICIOS PETROLEROS S.A., mismas que eran de su propiedad, en favor del señor PABLO ANÍBAL VILLARREAL CARRILLO.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite o cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al dejar sus acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DEL CEDENTE

NOMBRES: MARÍA FERNANDA ROBALINO LOVATO

DOMICILIO: QUITO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

C.C. 171937838-0

DATOS DEL CESIONARIO

NOMBRES: PABLO ANÍBAL VILLARREAL CARRILLO

DOMICILIO: QUITO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

C.C. 1709221907-3

TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

Sin más particulares por el momento, nos suscribimos de Usted

Muy atentamente,



MARÍA FERNANDA ROBALINO LOVATO

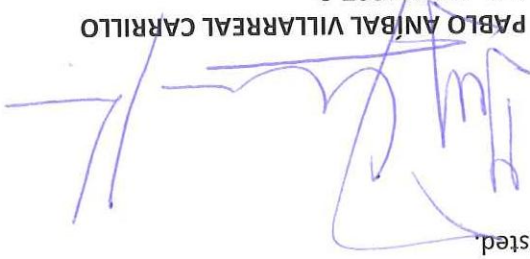
C.C. 171937838-0

CEDENTE

PABLO ANÍBAL VILLARREAL CARRILLO

C.C. 1709221907-3

CESIONARIO



CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA HOPPE ENTERPRISES SERVICIOS PETROLEROS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Noviembre del 2017, comparecen a celebrar la presente cesión de acciones de la compañía HOPPE ENTERPRISES SERVICIOS PETROLEROS S.A., al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Celebran este instrumento de jurisdicción voluntaria, por una parte y en calidad de cedente la señorita MARÍA FERNANDA ROBALINO LOVATO, de nacionalidad Ecuatoriana, soltera, mayor de edad, legalmente capaz, domiciliada en esta ciudad; y, por otra parte el señor PABLO ANÍBAL VILLARREAL CARRILLO, casado, con disolución de sociedad conyugal, ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz y domiciliado en la ciudad de Quito, en calidad de cesionario.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía HOPPE ENTERPRISES SERVICIOS PETROLEROS S.A., se constituyó por escritura pública de fecha 22 de Enero de 2010, otorgada ante el Doctor Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Mismo Cantón el 03 de Febrero del año 2010; conforme consta en los libros sociales de la compañía, la señorita MARÍA FERNANDA ROBALINO LOVATO, consta como propietaria de 392 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una del capital suscrito y pagado.

TERCERA: CESIÓN DE ACCIONES.- Con estos antecedentes y amparados en lo que dispone el artículo 188 de la Ley de Compañías, cedo y transfiero la titularidad de OCHENTA (80) acciones favor del señor PABLO ANÍBAL VILLARREAL CARRILLO, quien pasa a ser propietario y titular de las mismas, quedando de su parte la inscripción en el libro respectivo en la sociedad, así como su inscripción como nuevo accionista en la Superintendencia de Compañías de ser el caso. El señor PABLO ANÍBAL VILLARREAL CARRILLO, a su vez acepta la cesión de las acciones y declara que pasa a ser su titular de las mismas.

CUARTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el total contenido de este documento y reconocen sus firmas propias puestas al pie del presente documento; En caso de controversia se someterán a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite sumario, renunciando fuero y domicilio, quedando facultado el cesionario a las inscripciones respectivas.

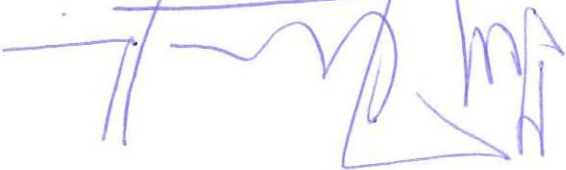
MARÍA FERNANDA ROBALINO LOVATO



C.C. 171937838-0

CEDENTE

PABLO ANÍBAL VILLARREAL CARRILLO



C.C. 170921907-3

CESIONARIO



079
 079 - 240
 1719378380

CNE
 7 DE ABRIL 2011
 ELECCIONES GENERALES 2011

CERTIFICADO DE VOTACION
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROBALINO LOVATO MARIA FERNANDA
 CANTON
 QUITO
 PROVINCIA
 PICHINCHA
 PARROQUIA
 CONOCOTO
 ZONA





E1341A1241
 0010277888

INSTRUCCION
 SUPERIOR
 TECNOLÓGICA
 PROFESION / OCUPACION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ROBALINO L FREDY FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LOVATO ANDRADE CECILIA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2015-02-10
 FECHA DE EXPIRACION
 2025-02-10







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 171937838-0

CÉDULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROBALINO LOVATO
 MARIA FERNANDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 CONOCOTO
 FECHA DE NACIMIENTO
 1989-06-08
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO
 F
 ESTADO CIVIL
 SOLTERO



104 10 0 4 56 03


 OFICINA GENERAL DE PROCESOS DE LA JUNTA LOCAL
 JUNTA N.º 005
 NÚMERO 005 - 245
 2 DE ABRIL 2017
 ELECCIONES GENERALES 2017
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 CNE
 COMISIÓN NACIONAL DE ELECTORES
 1709219073
 CÉDULA
 VILLARREAL CARRILLO PABLO ANIBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 3
 MAQUITO
 CANTON
 QUITO
 PROVINCIA
 PICHINCHA
 PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULARIZACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
VILLARREAL CARRILLO
PABLO ANIBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1969-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA BELEN
SALAZAR ELDREDGE

N. 170921907-3



Quito, 13 de Noviembre de 2017

Señor:

MARCO JULIO GUAMANI SAMPEDRO

GERENTE GENERAL

HOPPE ENTERPRISES SERVICIOS PETROLEROS S.A.

Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos que hemos realizado la transferencia de acciones que detallamos a continuación:

1.- La señorita MARÍA FERNANDA ROBALINO LOVATO, ha transferido TRESCIENTAS DOCE acciones (312) de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00), cada una, de la Compañía HOPPE ENTERPRISES SERVICIOS PETROLEROS S.A., mismas que eran de su propiedad, en favor del señor ALEX NICOLAY VILLARREAL CARRILLO.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite o cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al dejar sus acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DEL CEDENTE

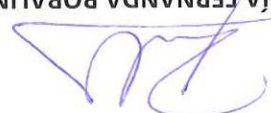
NOMBRES: MARÍA FERNANDA ROBALINO LOVATO
DOMICILIO: QUITO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. 171937838-0

DATOS DEL CESIONARIO

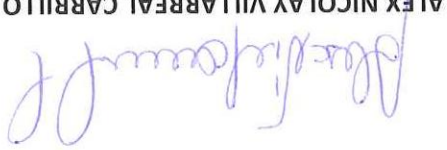
NOMBRES: ALEX NICOLAY VILLARREAL CARRILLO
DOMICILIO: QUITO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. 171205975-5
TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

Sin más particulares por el momento, nos suscribimos de Usted.

Muy atentamente,



MARÍA FERNANDA ROBALINO LOVATO
C.C. 171937838-0
CEDENTE



ALEX NICOLAY VILLARREAL CARRILLO
C.C. 171205975-5
CESIONARIO

CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA HOPPE ENTERPRISES SERVICIOS PETROLEROS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Noviembre del 2017, comparecen a celebrar la presente cesión de acciones de la compañía HOPPE ENTERPRISES SERVICIOS PETROLEROS S.A., al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Celebran este instrumento de jurisdicción voluntaria, por una parte y en calidad de cedente la señorita MARÍA FERNANDA ROBALINO LOVATO, de nacionalidad Ecuatoriana, soltera, mayor de edad, legalmente capaz, domiciliada en esta ciudad; y, por otra parte el señor ALEX NICOLAY VILLARREAL CARRILLO, ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz y domiciliado en la ciudad de Quito, en calidad de cesionario.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía HOPPE ENTERPRISES SERVICIOS PETROLEROS S.A., se constituyó por escritura pública de fecha 22 de Enero de 2010, otorgada ante el Doctor Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Mismo Cantón el 03 de Febrero del año 2010; conforme consta en los libros sociales de la compañía, la señorita MARÍA FERNANDA ROBALINO LOVATO, consta como propietaria de 392 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una del capital suscrito y pagado.

TERCERA: CESIÓN DE ACCIONES.- Con estos antecedentes y amparados en lo que dispone el artículo 188 de la Ley de Compañías, cedo y transfiero la titularidad de TRESCIENTAS DOCE (312) acciones favor del señor ALEX NICOLAY VILLARREAL CARRILLO, quien pasa a ser propietario y titular de las mismas, quedando de su parte la inscripción en el Libro respectivo en la sociedad, así como su inscripción como nuevo accionista en la Superintendencia de Compañías de ser el caso. El señor ALEX NICOLAY VILLARREAL CARRILLO, a su vez acepta la cesión de las acciones y declara que pasa a ser su titular de las mismas.

CUARTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el total contenido de este documento y reconocen sus firmas propias puestas al pie del presente documento; En caso de controversia se someterán a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite sumario, renunciando fuero y domicilio, quedando facultado el cesionario a las inscripciones respectivas.



MARÍA FERNANDA ROBALINO LOVATO

C.C. 171937838-0

CEDENTE



ALEX NICOLAY VILLARREAL CARRILLO

C.C. 171205975-5

CESIONARIO

CERTIFICADO DE VOTACION
 N.º DE VOTACION GENERAL 171937838-0
 2 DE ABRIL 2017

CNE

079 - 240
 1719378380

ROBALINO LOVATO MARIA FERNANDA
 Cedula

APellidos y Nombres

PICHINCHA
 QUITO
 CONOCOTO
 PARRQUIJA

ZONA

CIRCUNSCRIPCION 3

079




INSTRUCCION SUPERIOR
 TECNOLÓGICA

PROFESION / OCUACION

E1341A1241

00000000

2016-02-10
 2026-02-10

FECHA DE EXPIRACION

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EMISION

LOVATO ANDRADE CECILIA MARIA

APellidos y Nombres de la Madre

ROBALINO L. FREDDY FERNANDO

APellidos y Nombres del Padre

079





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

N.º 171937838-0

CEDULA DE

Ciudadanía

APellidos y Nombres

ROBALINO LOVATO MARIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

CONOCOTO

FECHA DE NACIMIENTO

1988-08-08

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

SEXO

F

ESTADO CIVIL

SOLTERO





[illegible]

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

Ingeniero Comercial

VILLARREAL PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CARRILLO TERESITA DEL NIÑO JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUITO

2011-05-13

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-05-13

[Signature]

[Stamp]

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE EJECUCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE GUAYMALA

GUAYMALA - VERACRUZ

07/06/2011

08:19 AM

VERACRUZ